

CIRCULAR 74 DE 2022

(octubre 28)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá,

PARA: FUNCIONARIOS PLANTA EXTERNA  
FUNCIONARIOS PLANTA INTERNA  
DE: JOSÉ ANTONIO SALAZAR RAMÍREZ  
SECRETARIO GENERAL  
ASUNTO: EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS

Respetados funcionarios:

Con un cordial saludo la Secretaria General y la Dirección de Talento Humano los invita a participar en los Exámenes Médicos Periódicos, los cuales tienen como objetivo buscar un diagnóstico temprano de la salud de los funcionarios, con el fin de plantear acciones que desde Seguridad y Salud en el Trabajo se realicen para contribuir con el bienestar de los funcionarios. Dado lo anterior, se han programado de la siguiente manera:

PLANTA EXTERNA:

Estos se realizarán a partir del 8 de noviembre de 2022 bajo la modalidad de Telemedicina, por lo que amablemente solicitamos diligenciar el siguiente formulario hasta el 3 de noviembre de 2022:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?Pid-elS0GcOyMkymbQ9pAT9hWhPg86plHIJMpSBPurP0DwBUNlhaMk5IOTZXTzZBWjm00kpHM>

Una vez diligenciado, recibirán la programación del examen vía correo electrónico, indicando la fecha en la cual el profesional de la IPS CENDIATRA S.A.S. los contactara al número celular que nos haya registrado, la asistencia es obligatoria, para lo cual debe disponer de 40 minutos.

PLANTA INTERNA:

Estos exámenes se realizarán a partir del 15 de noviembre de 2022, por lo que los funcionarios que tengan cuatro años en la Entidad recibirán la programación de su examen vía correo electrónico, indicando la fecha del examen, el cual se realizará en la Sede Centro (Centro de Promoción y Prevención - Patio de la Asistencia) la asistencia es obligatoria, para lo cual debe disponer de 40 minutos.

Agradecemos su atención y participación.

Cordialmente,

JOSÉ ANTONIO SALAZAR RAMÍREZ  
SECRETARIO GENERAL

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

